



Consejo de Seguridad

Distr. general
12 de septiembre de 2000
Español
Original: inglés

Sexto informe del Secretario General sobre la Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona

Adición

1. En su resolución 54/241 B, de 15 de junio de 2000, la Asamblea General consignó la suma de 476,7 millones de dólares para el funcionamiento de la Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNAMSIL) durante el período comprendido entre el 1° de julio de 2000 y el 30 de junio de 2001. La consignación se basó en una dotación de 11.100 militares autorizada en virtud de la resolución 1289 (2000), del Consejo de Seguridad, de 7 de febrero de 2000.
2. La ampliación de la Misión, de la dotación presupuestada de 11.100 militares a un máximo de 20.500 militares, sin cambio en la dotación y las tareas de los observadores militares y de la policía civil de la UNAMSIL entrañará mayores necesidades de gastos para el período 2000–2001, estimadas en aproximadamente 305,5 millones de dólares. En esa proyección se prevé el aumento de la Fuerza a un total de 18 batallones de infantería, que contarán con el apoyo de nuevas unidades de logística, comunicaciones y transporte aéreo, así como del personal de inteligencia y mando necesario. Sobre esa base, el total de las estimaciones de gastos para el funcionamiento de la UNAMSIL durante 2000–2001 ascendería aproximadamente a 782,2 millones de dólares.
3. Si el Consejo de Seguridad aprobara mis recomendaciones respecto de la ampliación de la UNAMSIL y la prórroga de su mandato, se solicitará a la Asamblea General en la parte principal de su quincuagésimo quinto período de sesiones que autorice los recursos adicionales para el mantenimiento y funcionamiento de la Misión. En el ínterin, tengo la intención de sufragar los gastos inmediatos relacionados con el despliegue del personal militar adicional si el Consejo aprobara la ampliación de la Misión dentro de los límites iniciales de los recursos ya aprobados por la Asamblea General para el período 2000–2001.
4. En el anexo del presente informe se proporciona, con fines de información, un desglose provisional de la ampliación proyectada de la UNAMSIL, por principales categorías de gastos.
5. Al 15 de agosto de 2000, las cuotas pendientes de pago correspondientes a la cuenta especial para la UNAMSIL ascendían a 169,4 millones de dólares. Hasta esa fecha el total de las cuotas pendientes de pago correspondientes a todas las operaciones de mantenimiento de la paz ascendía a 2.436,6 millones de dólares.

Anexo

Estimaciones de gastos para la ampliación de las Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona correspondientes al período comprendido entre el 1° de julio de 2000 y el 30 de junio de 2001

(En miles de dólares EE.UU.)

<i>Categoría</i>	<i>Estimaciones de gastos</i>
I. Personal militar	146 700
II. Personal civil	7 300
III. Necesidades operacionales	
1. Locales y alojamiento	48 200
2. Reparaciones de infraestructura	1 300
3. Operaciones de transporte	10 700
4. Operaciones aéreas	42 200
5. Operaciones navales	20
6. Comunicaciones	9 200
7. Equipo de otro tipo	13 900
8. Suministros y servicios	12 600
9. Fletes aéreo y de superficie	11 800
Subtotal	149 920
IV. Otros programas	
1. Suministros y servicios relacionados con las elecciones	–
2. Programas de información pública	–
3. Programas de capacitación	100
4. Programas de remoción de minas	–
5. Asistencia para el desarme y la desmovilización	700
Subtotal	800
V. Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi	–
VI. Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz	–
VII. Contribuciones del personal	800
Total de las categorías I a VII	305 520